

Santiago, 22 de diciembre de 2023
DE 05887-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Chercán Solar, del coordinado Enlase Generación Chile S.A.

[1] Carta S/N del coordinado Enlase Generación Chile S.A., Ref.: "DES-214/2023 – Informes PMG Chercán Solar NUP 2295", de fecha 29 de noviembre de 2023.

Responde Ingreso DE07190-23.

De mi consideración:

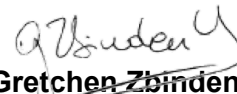
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Chercán Solar, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Chercán Solar

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a al documento mencionado hasta el día **8 de enero de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de PFV Chercán Solar".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Gustavo Venegas – Encargado Titular Enlase Generación Chile S.A.
SGASO/DCO